

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 27 de noviembre de 2023

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Veintitrés

La Dra. ANGELA VILLARREAL PINILLA, Fiscal Séptima Local de la Unidad Inasistencia Alimentaria de Floridablanca, Santander, solicita se le informe el estado del proceso ejecutivo de alimentos 2013-346 promovido en contra del señor ISMAEL ANTONIO PINCON VALENCIA, indicando si ya se profirió sentencia, si la misma se encuentra ejecutoriada y si el demandado canceló lo adeudado.

Además, se le aporten los datos de ubicación de los sujetos procesales.

Lo anterior, se requiere como evidencia dentro del proceso CUI No.682766000140200980191 F- 7 I.A.

En consecuencia, por ser procedente, ofíciase a la Dra. ANGELA VILLARREAL PINILLA, Fiscal Séptima Local de la Unidad Inasistencia Alimentaria de Floridablanca, remitiendo la información solicitada.

Líbrese la comunicación correspondiente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50b6c1d48944d2d99561989dfb12623b77ec9a20323fe8a257510acc8da79204**

Documento generado en 18/12/2023 02:21:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>